

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ERCILLA.
FECHA : 22-01-2019.
SE AUTORIZA A : CESAR HONPART VARELA.
RUT. N° : 13.312.838-7
FONO : 993448221.
N° CUENTA : 2320014800, CUENTA: CORRIENTE BANCO: CHILE.

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA, PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE PRAT N°377, COMUNA DE PAILAHUEQUE.

- VALOR INSPECCION \$27.554.- PESOS
VALOR ROTURA CALZADA (7 M2) \$381.500.-PESOS

VALOR TOTAL \$409.054.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A V°B° DE LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 1330 DEL 22/01/19
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 8.683.722-6
NOMBRE: PEDRO VILLARROEL GOMEZ.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 409.054.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 381.500.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.554.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-